

Ciudad de México, a 5 de julio de 2017

1775 del Código de Procedimientos de la Federación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Dr. Aldo R. Flores Quiroga
Subsecretario de Hidrocarburos
Secretaría de Energía
Presente

Asunto: Propuesta de porcentajes mínimos de contenido nacional para la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2.

Se remiten para su aprobación los porcentajes mínimos de contenido nacional opinados por la Secretaría de Economía, remitidos a esta Unidad Administrativa mediante Oficio No. 521.DGEEH.352/17 de fecha 03 de julio de 2017, a ser empleados en la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2 integrada por áreas contractuales en aguas profundas y zonas terrestres. La propuesta contempla los siguientes porcentajes:

- Aguas profundas integrada por 30 áreas contractuales:

Exploración			Desarrollo	Producción
Periodo Inicial	1er Periodo adicional	2do Periodo Adicional		
3%	6%	8%	4%	10%

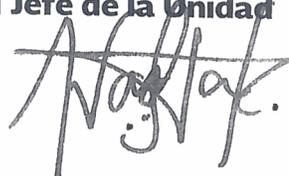
- Zonas terrestres integrada por 73 áreas contractuales:

Exploración	Desarrollo	Producción
26%	24%	21% durante los primeros dos años, el cual a partir del tercer año se incrementará a una tasa constante hasta alcanzar 35% en un plazo que no exceda los ocho años

Lo anterior considerando que esta Unidad se permite recomendar la aprobación de la propuesta referida.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 1, 2, fracción I, 5 y 46 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 35 y 36, fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, y 1, 2, apartado B, fracción I., 8, fracciones XII y XXXIII y 17, fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente
El Jefe de la Unidad



Fernando Ruiz Nasta

Página 1 de 2

SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA		SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS
05 JUL 2017		
Arturo Rivera		12:00hrs
QUIEN RECIBE		HORA

AGR/EMAO/PRR



C.c.p. Teresa Angelina Gallegos Ramírez. Directora General de Contratos Petroleros. Para su conocimiento.
Ing. Claudio César de la Cerda Negrete. Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos. Mismo fin.



Ciudad de México, a 03 de julio de 2017.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Lic. Fernando Ruiz Nasta
Jefe de la Unidad de Políticas de
Exploración y Extracción de Hidrocarburos
Presente

Asunto: Propuesta de porcentajes mínimos de contenido nacional a incluir en los Contratos para la Exploración y Extracción que se suscriban en la 4ª convocatoria de la Ronda Dos.

Se hace referencia al artículo 46 de la Ley de Hidrocarburos el cual señala que la Secretaría de Energía establecerá, con la opinión de la Secretaría de Economía, un porcentaje mínimo de contenido nacional en las Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción (Contratos).

Sobre el particular, mediante oficio 521.DGEEH.289/17 de fecha 30 de mayo de 2017, esta Dirección General solicitó la opinión de la Secretaría de Economía respecto a los porcentajes mínimos de contenido nacional para las 138 áreas contractuales, 65 en aguas profundas y 73 terrestres con recursos no convencionales, que serán licitadas en la cuarta convocatoria de la Ronda Dos. La Secretaría de Economía mediante oficio UCN.430.2017.0129, de fecha 9 de junio de 2017 (Anexo 1) coincidió con la propuesta de esta Dirección General.

Al respecto, le informo que mediante oficio 521.DGEEH.319/17 de fecha 15 de junio de 2017 esta Dirección General informó a la Secretaría de Economía la modificación de 65 áreas contractuales en aguas profundas a 30 áreas contractuales y solicitó nuevamente su opinión respecto a los porcentajes mínimos de contenido nacional a incluir en las 30 áreas contractuales antes mencionadas. La Secretaría de Economía mediante oficio UCN.430.2017.0142, de fecha 21 de junio de 2017 (Anexo 2) coincidió con la propuesta de esta Dirección General.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 19 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, me permito someter a su consideración los siguientes porcentajes mínimos de contenido nacional a incluir en los Contratos respectivos:

- a) Aguas profundas (30 áreas contractuales). Las actividades de exploración, evaluación, desarrollo y producción requerirán los siguientes porcentajes:

Exploración			Desarrollo	Producción
Periodo inicial	1er Periodo adicional	2do periodo adicional		
3%	6%	8%	4%	10%



En el período de evaluación se aplicará el mismo porcentaje mínimo de contenido nacional del período de exploración en el que se haya declarado el descubrimiento sujeto a la evaluación.

b) Campos terrestres con recursos no convencionales (73 áreas contractuales):

Exploración	Evaluación	Desarrollo
26%	24%	21% durante los primeros dos años, el cual a partir del tercer año se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar 35% en un plazo que no exceda los ocho años.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Hidrocarburos, esta Dirección General solicitó la opinión de la Secretaría de Economía respecto a la inclusión de la siguiente cláusula en los Contratos respectivos:

“El Contratista deberá dar preferencia a la contratación de servicios de origen nacional, incluyendo la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana, así como a la adquisición de bienes de origen nacional, cuando dichos conceptos sean ofrecidos en el mercado bajo las mismas circunstancias, incluyendo igualdad de precios, calidad y entrega oportuna.”

En relación al punto anterior, la Secretaría de Economía emitió opinión favorable respecto a la inclusión de dicho texto en los Contratos de referencia.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción I, 5, 11, 46, 128 y 131 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 3 fracción XI, 36 fracción IV y 38 fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y 1, 2, apartado B, fracción I.1, 8 fracciones XII, XVI y XXXIII y 19 fracciones XV y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

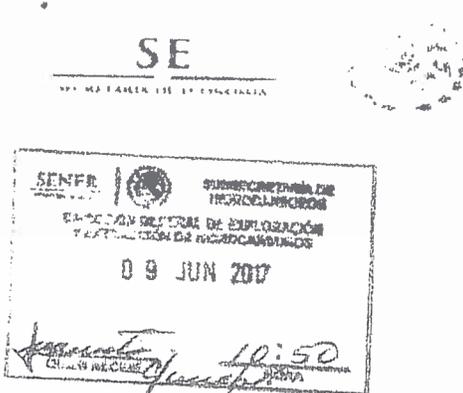
Atentamente
El Director General

Claudio Cesar de la Cerda Negrete

C.c.p. **Dr. Aldo R. Flores Quiroga**, Subsecretario de Hidrocarburos, SENER.- Para su conocimiento.
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez, Directora General de Contratos Petroleros, SENER.- Para su conocimiento.



Anexo 1



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

UCN.430.2017.0129

Ciudad de México, a 9 de junio de 2017.

ING. CLAUDIO C. DE LA CERDA NEGRETE
Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos
Secretaría de Energía
Presente

Me refiero al oficio 521.DGEEH.289/17, recibido el 6 de junio del presente año, mediante el cual la Secretaría de Energía (SENER) solicita opinión sobre la propuesta de los porcentajes mínimos de contenido nacional de 138 áreas contractuales a ser licitadas en la cuarta convocatoria de la Ronda Dos; 65 de ellas ubicadas en aguas profundas y 73 en campos terrestres no convencionales.

Esta Secretaría cuenta con información de contenido nacional en lo que se refiere a las actividades de exploración y extracción en Chicontepec, datos que sirvieron para el Acuerdo por el que se da a conocer el cálculo de contenido nacional observado en las áreas en exploración y en los campos en extracción en el primer semestre de 2014 y para el Acuerdo por el que se establecen los valores para 2015 y 2025 de contenido nacional en las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas y ultra profundas. Con base en la información anteriormente señalada y con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Hidrocarburos y 14 de su Reglamento me permito formular la siguiente opinión.

Esta Secretaría coincide con la propuesta de la Secretaría de Energía de establecer los siguientes porcentajes mínimos de contenido nacional conforme a lo siguiente:

- a) Aguas profundas (65 áreas contractuales, ver Anexo A). Las actividades de exploración, evaluación, desarrollo y producción requerirán los siguientes porcentajes de :

Periodo inicial	Exploración		Desarrollo	Producción
	1er Periodo adicional	2do periodo adicional		
3%	6%	8%	4%	10%

En el periodo de evaluación se aplicará el mismo porcentaje mínimo de contenido nacional del Periodo de Exploración.

- b) Campos terrestres con recursos no convencionales (73 áreas contractuales, ver Anexo B). Las actividades de exploración, evaluación y desarrollo requerirán los siguientes porcentajes:



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

Exploración	Evaluación	Desarrollo
26%	24%	21% durante los primeros dos años del periodo de desarrollo, el cual a partir del tercer año se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar 35% en un plazo que no exceda los ocho años

Por otra parte, respecto a la solicitud de opinión relativa a la preferencia de la adquisición de bienes nacionales y la contratación de servicios de origen nacional, abarcando la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana prevista en el artículo 128 de la Ley de Hidrocarburos, se recomienda incluir en cada Contrato referido una cláusula relativa a este tema con el siguiente texto:

"El Contratista deberá dar preferencia a la contratación de servicios de origen nacional, comprendiendo la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana, así como a la adquisición de bienes de origen nacional, cuando dichos conceptos sean ofrecidos en el mercado bajo las mismas circunstancias, incluyendo igualdad de precios, calidad y entrega oportuna".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 46 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, 36 fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, 17 fracción VIII inciso a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y Numeral Segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

HÉCTOR MÁRQUEZ SOLÍS
Titular de la Unidad

- C.c.p. Dr. Aldo R. Flores Ochoa, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. - Para su conocimiento.
Lc. José R. Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía. - Mismo fin.
Lc. Fernando Ruiz Nasta, Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. - Mismo fin.
Mtra. Teresa A. Gallegos Ramírez, Directora General de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía. - Mismo fin.
Lic. Guillermo Martínez Jiménez, Director General de Contenido Nacional del Sector Energético. - Mismo fin.

RMO/YBB/MCW/ST



SE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

Anexo A

1	AP-P-01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
2	AP-P-03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
3	AP-P-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
4	AP-P-12	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
5	AP-P-13	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
6	AP-P-15	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
7	AP-P-18	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
8	AP-P-17	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
9	AP-P-18	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
10	AP-P-21	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
11	AP-P-G02	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
12	AP-P-G03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
13	AP-P-25	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
14	AP-P-31	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
15	AP-P-32	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
16	AP-P-33	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
17	AP-P-35	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
18	AP-P-36	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
19	AP-P-37	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
20	AP-P-G04	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
21	AP-P-42	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
22	AP-P-43	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
23	AP-P-44	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
24	AP-P-45	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
25	AP-CM-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

26	AP-CM-23	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
27	AP-CM-24	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
28	AP-CM-25	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
29	AP-CM-G02	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
30	AP-CM-G03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
31	AP-CM-33	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
32	AP-CM-36	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
33	AP-CM-G04	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
34	AP-CM-41	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
35	AP-CM-G05	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
36	AP-CM-48	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
37	AP-CM-G06	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
38	AP-CM-58	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
39	AP-CM-59	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
40	AP-CM-61	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
41	AP-CM-62	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
42	AP-CM-63	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
43	AP-CS-16	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
44	AP-CS-17	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
45	AP-CS-18	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
46	AP-CS-20	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
47	AP-CS-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
48	AP-CS-22	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
49	AP-CS-23	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
50	AP-CS-26	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
51	AP-CS-G02	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional



SE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

Id	Clave	Actividad	Recurso	Cuenca	Características	Tipología
52	AP-CS-32	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
53	AP-CS-36	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
54	AP-CS-G03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
55	AP-CS-G04	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
56	AP-CS-44	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
57	AP-CS-G05	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
58	AP-CS-48	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
59	AP-CS-50	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
60	AP-CS-51	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
61	AP-CS-53	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
62	AP-CS-55	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
63	AP-CS-56	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
64	AP-CS-57	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
55	AP-PY-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Plataforma de Yucatán	Aguas territoriales	Convencional



SE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

Anexo B

		Actividad	Tipología	Localidad	Estado	Gas
1	TN-SB-08	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
2	TN-SB-11	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas seco
3	TN-SB-12	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas seco
4	TN-SB-13	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
5	TN-SB-14	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas seco
6	TN-SB-15	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas húmedo
7	TN-SB-18	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
8	TN-SB-21	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
9	TN-SB-22	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
10	TN-SB-23	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
11	TN-SB-24	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
12	TN-SB-27	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
13	TN-SB-28	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
14	TN-SB-29	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
15	TN-SB-33	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
16	TN-SB-34	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
17	TN-SB-35	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
18	TN-SB-36	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas húmedo
19	TN-SB-37	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
20	TN-SB-40	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
21	TN-SB-41	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
22	TN-SB-42	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
23	TN-SB-43	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas seco
24	TN-SB-44	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas seco
25	TN-SB-45	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco

RHO/VBB/MCW/HVI



SE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

26	TN-SB-46	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas seco
27	TN-SB-47	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas seco
28	TN-SB-48	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
29	TN-SB-49	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
30	TN-SB-50	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
31	TN-SB-51	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
32	TN-SB-52	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
33	TN-SB-53	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
34	TN-SB-54	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
35	TN-SB-55	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
36	TN-TM-04	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
37	TN-TM-06	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
38	TN-TM-07	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
39	TN-TM-08	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
40	TN-TM-09	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
41	TN-TM-10	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
42	TN-TM-11	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
43	TN-TM-12	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
44	TN-TM-13	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
45	TN-TM-14	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
46	TN-TM-15	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
47	TN-TM-16	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
48	TN-TM-17	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
49	TN-TM-18	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
50	TN-TM-19	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado
51	TN-TM-20	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acete y gas asociado

Página 7 de 8



SE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

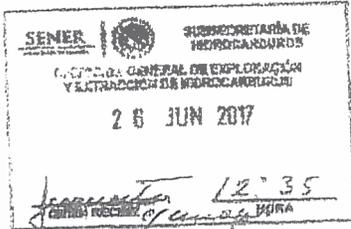
52	TN-TM-21	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acetate y gas asociado
53	TN-TM-23	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Tamaulipas	Acetate y gas asociado
54	TN-TM-32	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
55	TN-TM-33	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
56	TN-TM-40	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
57	TN-TM-41	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
58	TN-TM-42	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
59	TN-TM-43	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
60	TN-TM-49	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
61	TN-TM-50	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
62	TN-TM-51	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
63	TN-TM-57	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
64	TN-TM-62	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
65	TN-TM-63	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
66	TN-TM-64	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
67	TN-TM-68	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Hidalgo, Veracruz	Acetate y gas asociado
68	TN-TM-74	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
69	TN-TM-77	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
70	TN-TM-78	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
71	TN-TM-79	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
72	TN-TM-80	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Acetate y gas asociado
73	TN-TM-82	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Tampico-Misantla	Puebla, Veracruz	Acetate y gas asociado

RHO/VIBB/MCW/INT



Anexo 2

SE



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio
Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e inversión en el Sector Energético

UCN.430.2017.0142

Ciudad de México, a 21 de junio de 2017.

ING. CLAUDIO C. DE LA CERDA NEGRETE
Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos
Secretaría de Energía
Presente

Me refiero al oficio 521.DGEEH.319/17, recibido el 16 de junio del presente año, mediante el cual la Secretaría de Energía (SENER) informa que determinó modificar la propuesta original de la cuarta convocatoria de la Ronda 2, de 65 áreas contractuales en aguas profundas a 30 áreas contractuales, por lo que solicita opinión sobre la propuesta de los porcentajes mínimos de contenido nacional.

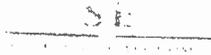
Esta Secretaría cuenta con información referente a las actividades de exploración y extracción en aguas profundas que sirvieron para el Acuerdo por el que se establecen los valores para 2015 y 2025 de contenido nacional en las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en aguas profundas y ultra profundas. Con base en la información anteriormente señalada y con fundamento en los artículos 46 de la Ley de Hidrocarburos y 14 de su Reglamento me permito formular la siguiente opinión.

Esta Secretaría coincide con la propuesta de la Secretaría de Energía sobre los porcentajes mínimo de contenido nacional conforme a lo siguiente:

Para las 30 áreas contractuales en aguas profundas (ver Anexo), en las actividades de exploración, evaluación, desarrollo y producción se requerirán los porcentajes de contenido nacional que se enlistan:

Exploración			Desarrollo	Producción
Periodo inicial	1er Periodo adicional	2do periodo adicional		
3%	8%	8%	4%	10%

BHO/ YBB/MC/W/HTA



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio
Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

En el período de evaluación se aplicará el mismo porcentaje mínimo de contenido nacional del Período de Exploración en el que se haya declarado el descubrimiento.

Por otra parte, respecto a la solicitud de opinión relativa a la preferencia de la adquisición de bienes nacionales y la contratación de servicios de origen nacional, abarcando la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana prevista en el artículo 128 de la Ley de Hidrocarburos, se recomienda incluir en cada Contrato referido una cláusula relativa a este tema con el siguiente texto:

"El Contratista deberá dar preferencia a la contratación de servicios de origen nacional, comprendiendo la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana, así como a la adquisición de bienes de origen nacional, cuando dichos conceptos sean ofrecidos en el mercado bajo las mismas circunstancias, incluyendo igualdad de precios, calidad y entrega oportuna".

Lo anterior, con fundamento en los artículos 46 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, 36 fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, 17 fracción VIII a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y Numeral Segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

HÉCTOR MÁRQUEZ SOLÍS
Titular de la Unidad

C.c.p.
Dr. Aldo H. Flores Quiroga, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. - Para su conocimiento
Lic. José R. Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía. - Mismo fin
Lic. Fernando Ruiz Nasta, Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. - Mismo fin
Mra. Teresa A. Gallegos Ramírez, Directora General de Contratos Petroleros de la Secretaría de Energía. - Mismo fin.
Lic. Guillermo Martínez Jiménez, Director General de Contenido Nacional del Sector Energético. - Mismo fin



SE

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

Anexo

Bloque	Área Contractual	Actividad	Ubicación	Provincia Petrolera	Entidades Federativas	Tipo de Hidrocarburo
1	AP-P-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
2	AP-P-G02	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
3	AP-P-G03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
4	AP-P-G04	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
5	AP-P-G05	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
6	AP-P-G06	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
7	AP-P-G07	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
8	AP-P-G08	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
9	AP-P-G09	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Área Perdido	Aguas territoriales	Convencional
10	AP-CM-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
11	AP-CM-G02	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
12	AP-CM-G03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
13	AP-CM-G04	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
14	AP-CM-G05	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
15	AP-CM-G06	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
16	AP-CM-G07	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
17	AP-CM-G08	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
18	AP-CM-G09	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional
19	AP-CM-G10	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cordilleras Mexicanas	Aguas territoriales	Convencional

RHO/VBB/MCW/HJ



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

Bloque	Área Contractual	Actividad	Ubicación	Provincia Petrolera	Entidades Federativas	Tipo de hidrocarburo
20	AP-CS-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
21	AP-CS-G02	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
22	AP-CS-G03	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
23	AP-CS-G04	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
24	AP-CS-G05	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
25	AP-CS-G06	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
26	AP-CS-G07	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
27	AP-CS-G08	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
28	AP-CS-G09	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
29	AP-CS-G10	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Cuenca Salina	Aguas territoriales	Convencional
30	AP-PY-G01	Exploración y Extracción	Aguas Profundas	Plataforma de Yucatán	Aguas territoriales	Convencional

[Handwritten signature]
R/O/ VIB/MCW/ HJT

ACUSE

Oficio 521.DGEEH.104/18
SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS
Unidad de Políticas de Exploración
y Extracción de Hidrocarburos
Dirección General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018.

SUBSECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

26 FEB 2018

UNIDAD DE CONTENIDO NACIONAL Y
FOMENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS E
INVERSIÓN EN EL SECTOR ENERGÉTICO

RECIBIDO: *Aranda* HORA: *7:00 pm*

SENER
SUBSECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

26 FEB 2018

CONTROL DE GESTIÓN

RECIBIDO: *Fernanda* HORA: *7:01 pm*



SENER
SUBSECRETARÍA DE
INDUSTRIA Y COMERCIO

SUBSECRETARÍA DE
HIDROCARBUROS
Dirección General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos

26 FEB 2018

Dr. Héctor Márquez Solís *Aranda* 19:37
Jefe de la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de
Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético
Secretaría de Economía
Presente

Asunto: Notificación de la modificación de la Ronda 2.5 a la Ronda 3.3.

Se hace referencia al oficio 521.DGEEH.438/17 de fecha 24 de agosto de 2017, por medio del cual esta Dirección General le informó sobre la determinación de modificar la Cuarta Convocatoria de la Ronda 2 con la finalidad de separarla en dos licitaciones distintas: la Cuarta Convocatoria incluiría áreas contractuales en aguas profundas y la Quinta Convocatoria áreas contractuales en zonas terrestres. Asimismo, se le comunicó que la Quinta Convocatoria estaría conformada por 63 áreas contractuales en las que se mantendrían los porcentajes mínimos de contenido nacional previamente opinados por la Secretaría de Economía, mediante oficio UCN.430.2017.0129 de fecha 9 de junio de 2017.

Al respecto, se hace de su conocimiento que esta Secretaría determinó modificar la nomenclatura de la Quinta Convocatoria de la Ronda 2 para conformar la Tercera Convocatoria de la Ronda 3, a fin de mantener continuidad con la nomenclatura utilizada en las licitaciones publicadas. Por tal motivo, se informa la intención de convocar a la Tercera Licitación de la Ronda 3 en la que se licitarán únicamente 9 áreas contractuales (Anexo 1 y 2), estableciendo en cada uno de los 9 Contratos para la Exploración y Extracción (Contratos) los porcentajes mínimos de contenido nacional previamente opinados por la Secretaría de Economía:

- 26% para el periodo de exploración, 24% para el periodo de evaluación, y 21% durante los primeros dos años del periodo de desarrollo, el cual a partir del tercer año se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar 35% en un plazo que no exceda los ocho años.

De igual manera, hago de su conocimiento que la cláusula referente a la contratación de servicios y adquisición de bienes de origen nacional, previamente opinada por la Secretaría de Economía, también será incluida en cada uno de los Contratos antes referidos.

Finalmente, le informo que esta Dirección General es la facultada para resolver cualquier duda o aclaración respecto a la propuesta antes referida.

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS
UNIDAD DE POLÍTICAS DE EXPLORACIÓN
Y EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATOS

26 FEB 2018

Guadalupe 19:30
HORA



El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 33 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5, 11, 19 fracción X, 46, 128 y 131 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 3 fracción XI, 36 fracción IV y 38 fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y 1, 2 apartado B, fracción I.1, 8 fracciones XII, XVI y XXXIII y 19 fracciones XV y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.

Atentamente
El Director General

Claudio César de la Cerda Negrete

- C.c.p.** **Dr. Aldo R. Flores Quiroga**, Subsecretario de Hidrocarburos, SENER.- Para su conocimiento.
Lic. José Rogelio Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.- Para su conocimiento.
Lic. Fernando Ruiz Nasta, Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, SENER.- Para su conocimiento.
Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez, Directora General de Contratos Petroleros, SENER.- Para su conocimiento.



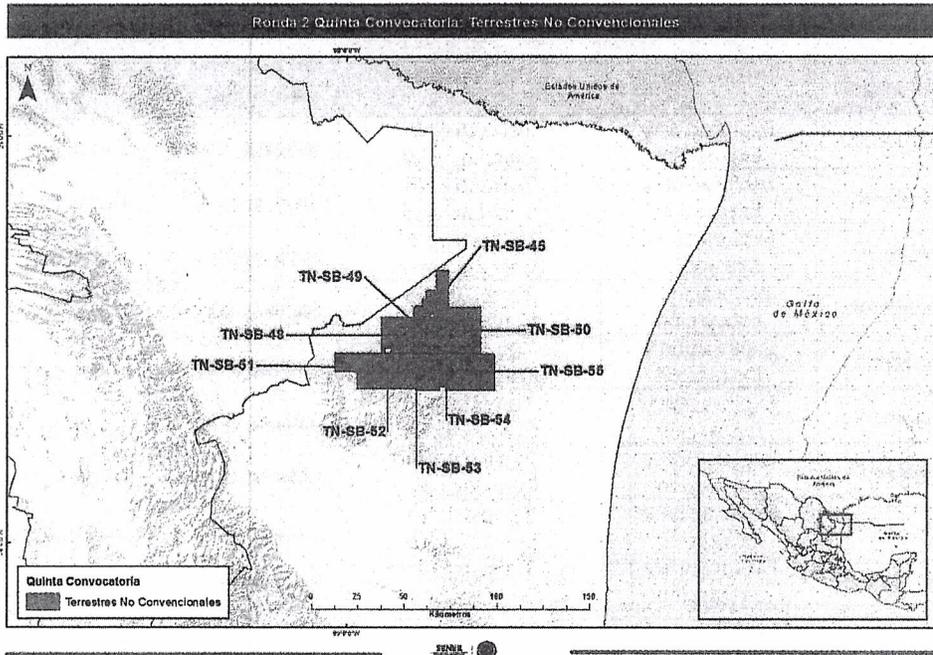
Anexo 1

Bloque	Área Contractual	Actividad	Ubicación	Provincia Petrolera	Entidades Federativas	Tipo de hidrocarburo
1	TN-SB-45	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
2	TN-SB-48	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
3	TN-SB-49	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
4	TN-SB-50	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
5	TN-SB-51	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
6	TN-SB-52	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
7	TN-SB-53	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
8	TN-SB-54	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco
9	TN-SB-55	Exploración y Extracción	Terrestre No Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas seco

RHO/VBB/HST



Anexo 2



RHO/VBB/HJT